



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Acta de la sesión ordinaria del Comité de Administración celebrada el 23 de marzo de 2006

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas, del 23 de marzo de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.
Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.
2. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la enajenación de 19 vehículos, mediante el procedimiento de licitación pública nacional, cuya condiciones físicas representan un gasto elevado para su mantenimiento o ya son inservibles.

Antecedentes

El Comité de Administración con anterioridad ha autorizado la enajenación de 83 vehículos en mal estado, los que requerían de un gasto elevado para mantenerlos operando o ya eran inservibles.

La enajenación de estas unidades representó un ingreso de **\$1,752,053.00** (un millón setecientos cincuenta y dos mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para la Cámara de Diputados y se llevó a cabo mediante el procedimiento de licitación pública nacional.

ACUERDO.-. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Materiales y Servicios, lleve a cabo el procedimiento de licitación pública nacional para la enajenación de 19 vehículos propiedad de la Cámara de Diputados, que por sus condiciones físicas se encuentren inservibles o su costo de reparación resulte muy elevado, previo avalúo y dictamen de baja. Aprobado.

3. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros pone a consideración del Comité de Administración la adjudicación directa a la empresa Audio Video & Control Systems de México S.A. de C.V., el contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema Electrónico de Asistencia, Votación y Audio Automatizado del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, por un importe de \$747,500.00 (Setecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A., correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2006, lo anterior, a solicitud de la Dirección General de Apoyo Parlamentario.

Antecedentes

El último contrato tiene vigencia del 1º de enero de 2005 y concluyó el 31 de diciembre del mismo año. La propuesta conserva los mismos precios del año pasado. Por la importancia de que el sistema opere eficientemente se requiere esta autorización, en tanto se ubican mejores propuestas para contar con este servicio.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adjudique en forma directa la orden de servicio a la empresa Audio Video & Control Systems de México S.A. de C.V hasta por un monto de \$747,500.00 (Setecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema Electrónico de Asistencia, Votación y Audio Automatizado del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2006. Aprobado.

4. Solicitud para que se autorice la donación de los bienes muebles que se tenían asignados en las instalaciones del Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir S.C.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

La Cámara de Diputados a través del Patronato Nacional de Promotoras Voluntarias durante la LIII inauguró el Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir, cuando desapareció la Unidad de Promoción Voluntaria la Dirección General de Recursos Humanos coordinó y supervisó las actividades y los apoyos a dicho Centro.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 31 de mayo de 2005, se cancelaron a partir del 1º de enero de 2006, los apoyos al Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir S.C., que le proporcionaba la Cámara de Diputados.

El Psicólogo Guillermo Flores Fernández, Presidente de dicho Centro solicitó mediante oficio la donación de 123 bienes muebles e informáticos, los cuales fueron asignados desde el año de 1993 al Centro de Desarrollo Social, por lo que sus condiciones de uso y aprovechamiento no serían de utilidad para ninguna de las áreas legislativas o administrativas de la Cámara de Diputados.

Por lo cual, y de acuerdo con lo que establece el artículo 25 de la Ley General de Bienes Nacionales y la norma número 6 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Almacén, Proveeduría e Inventarios que establece que la Dirección cada año pondrá a consideración del Comité de Administración el destino final de los bienes muebles, instrumentales y de consumo que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resultan útiles para la Cámara de Diputados.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios lleve a cabo la donación de los bienes muebles e informáticos al Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir, S.C., que se tienen asignados y en uso en las instalaciones del mismo. Aprobado.

5. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la contratación directa con la Agencia Imperio Automotriz del Norte S.A. de C.V., por el período marzo-diciembre de 2006, a fin de que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de reciente adquisición.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

A la empresa Agencia Imperio Automotriz del Norte S.A. de C.V. es con la cual se adquirieron los vehículos (Sentra) durante el año pasado y la solicitud es con el propósito de que no se pierdan las garantías otorgadas a esos vehículos.

La contratación será hasta por el monto que resulte de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular que se adquirió con esa empresa.

La solicitud se fundamenta en el artículo 44, fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, celebre el contrato con la Agencia Imperio Automotriz del Norte S.A. de C.V., por el período marzo-septiembre del año en curso y hasta por el monto que resulte de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de reciente adquisición, a efecto de que no se pierdan las garantías otorgadas. Aprobado.

-  6. Solicitud del C.P. Gabriel González Ramírez, Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, para que se le autorice la contratación de cuatro personas bajo el régimen de honorarios asimilados, con percepciones aproximadas de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por un período de cinco meses, con el propósito de realizar la depuración del archivo contable de la Cámara de Diputados de Diputados, la cual se requiere ya que se cuenta con documentación desde el año de 1985 a la fecha y el espacio para la guarda y custodia de la documentación es insuficiente.

 **ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, lleve a cabo la contratación de cuatro personas bajo el régimen**



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

de honorarios asimilados, con percepciones de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por un período de cinco meses. Aprobado.

7. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presenta el oficio que el restaurante Casa Ávila envió al Ing. Carlos S. Pozos Zárate, Director de Eventos, proponiendo incrementos de precios a sus servicios.

ACUERDO.- Se remite al equipo de Seguimiento del Comité de Administración para su estudio.

8. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la construcción de un techo para protección de las ambulancias propiedad de la Cámara de Diputados, en virtud, de que esta obra no se contempló en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios para el ejercicio 2006. La autorización es necesaria con efectos a partir del 21 de febrero del año en curso y por un importe de \$187,468.97 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.) más I.V.A.

Antecedentes

La necesidad de cubrir las ambulancias es para que no se deterioren, ya que no pueden ser estacionadas en el basamento y cuentan con equipos que pueden dañarse.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adjudique en forma directa con efecto a partir del 21 de febrero del año en curso, de conformidad con la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la construcción del techo de protección para las ambulancias propiedad de la Cámara de Diputados, obra con un costo de \$187,468.97 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.) más I.V.A. Aprobado.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

9. La Dirección General de Procesos Legislativos solicita se autorice dotar de dos trajes (negro y azul) a los cinco servidores públicos que laboran en apoyo al proceso legislativo en el interior del Salón de Sesiones.

Antecedentes

La petición obedece a que el personal debe tener buena presentación cuando proporciona sus servicios dentro del Salón de Sesiones.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adquiera en forma directa dos trajes de trabajo para cada uno de los cinco servidores públicos que laboran en el interior del Salón de Sesiones, en apoyo al proceso legislativo. Aprobado.

10. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presenta para su autorización los tabuladores de sueldos para el ejercicio 2006, los cuales incluyen un incremento del 4.1% y regirán a partir del 1º de enero del año en curso.

Antecedentes

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presentó para autorización del Comité de Administración el tabulador de sueldos que regirá durante el ejercicio 2006, el Comité instruyó para que el Grupo de Seguimiento analizará la propuesta, lo cual ya se llevó a cabo.

ACUERDO.- A solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros se retiró este tema del orden del día.

11. La Secretaría General entregó Proyectos del Programa para integrar, actualizar y complementar la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados de Diputados.

ACUERDO.- Se remite al equipo de Seguimiento del Comité de Administración para su estudio.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

12. Solicitud de la Mesa Directiva para que se autorice la contratación de servicios de consultoría que requiere la Presidencia de dicho Órgano de Gobierno, con la empresa Corporativo Integrare S.C., para proporcionar servicios de asesoría, en diseño de mensajes y posicionamiento ante medios de comunicación para la Presidencia de la Mesa Directiva, con un costo de \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con Eficientia Soluciones Integrales S.C., para elaborar un diagnóstico, estudio y proporcionar asesoría en materia económica, con un importe de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

ACUERDO.- Se autoriza de conformidad a lo solicitado. Aprobado.

13. La Dip. Adriana González Carillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicita se autorice una plaza adicional de Asesor "A", en virtud, de que la Junta de Coordinación Política aprobó celebrar cinco reuniones interparlamentarias, a partir del mes de febrero y hasta el término de la LIX Legislatura, por lo que tiene la necesidad de la plaza requerida por el incremento de trabajo.

Antecedentes

La Comisión cuenta con los recursos autorizados para Comisiones Ordinarias desde el inicio de la presente Legislatura, un Secretario Técnico, dos Asesores "A" y un Asistente Parlamentario para la Presidencia, así como un Asesor "B" por cada Secretario.

A la fecha la Comisión no tiene puestos vacantes, por lo que se requiere la autorización del Comité de Administración de un importe adicional mensual de \$31,680.00 (Treinta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por el período del 1º de marzo al 31 de agosto del año en curso y considerando el aumento de trabajo que podrá tener como resultado de la organización de cinco reuniones interparlamentarias.

ACUERDO.- No se autoriza.

14. Solicitud para que se adjudique en forma directa, de acuerdo con el artículo 44, numeral VIII, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

contratación del desarrollo del sistema de presupuesto, con un costo de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) asimismo, se requiere la autorización para actualizar el sistema de contabilidad para hacer más eficiente su operación, y evitará doble captura entre la información de presupuestos y contabilidad, la adecuación tiene un costo de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Antecedentes

Con el propósito de contar con un sistema para el control del presupuesto de la Cámara de Diputados la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, analizó diversas alternativas para su desarrollo.

De acuerdo con su evaluación, la propuesta más conveniente en cuanto a precio, \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) tiempo para desarrollo (3 meses) y que satisface los requerimientos de información del área usuaria, la presentó la empresa IDT en Sistemas de Información, S.A. de C.V.

El sistema propuesto es amigable por su operación, IDT desarrollaría los reportes que le requiera la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad que no estén incluidos actualmente en el sistema, asimismo, tiene la ventaja de que es compatible con el Sistema de Recursos Humanos, que desarrolla la misma empresa.

El sistema es compatible con la plataforma y estructura tecnológica que se tiene instalada en la Cámara de Diputados.

ACUERDO.- Se ratifica el acuerdo de la adquisición del GRP. Se presentará en 10 días la modalidad de adquisición.

ASUNTOS GENERALES

15. Petición del Dip. Víctor Hugo Islas Hernández, Presidente de la Comisión de la Función Pública, solicitando a la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Mesa Directiva, la autorización para que los contratos de honorarios del personal adscrito a dicha Comisión sean formalizados a partir del 1º de diciembre de



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

2005, fecha en que el Congreso la autorizó como Comisión Especial y no a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación como Comisión Ordinaria en la Ley Orgánica (24 de enero de 2006), en virtud de que los prestadores de servicios colaboran en la Comisión desde el año pasado.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, sean regularizados los contratos de honorarios del personal adscrito a la Comisión de la Función Pública a fin de que sean formalizados a partir del 1° de diciembre del 2005. Aprobado.

16. Solicitud de la Dip. Marcela Lagarde de los Ríos, Presidenta de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, mediante la cual pide al Comité de Administración que se le autorice la compra de periódicos y revistas por un monto aproximado de \$1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, con cargo a su techo presupuestal.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas, se libere la cantidad de \$1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales de su techo presupuestal a la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, para la compra de periódicos y revistas. Aprobado.

17. Solicitud del Dr. Otón Sánchez Cruz, Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante la cual solicita autorización de recursos por \$1,008,700.56 (Un millón ocho mil setecientos pesos 56/100 M.N.) para la publicación de las Memorias del Foro "El Binomio Derecho y Política Frente al Desafío del 2006.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

La Dirección General de Finanzas señaló que no existen antecedentes de una autorización extraordinaria de recursos para alguna Comisión por este concepto. Asimismo, informó que la Comisión de Participación Ciudadana cuenta con un presupuesto de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el período enero-agosto del año en curso, monto del que puede disponer para este fin.

ACUERDO.- No se autoriza.

18. El Dip. Pedro Vázquez González, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicita se someta a consideración del Pleno del Comité de Administración, la petición de la C. Marina Fabela Rivas, quien laboraba como asistente ejecutiva en el propio Comité, se le liquide considerándole antigüedad desde el 1º de mayo de 2002.

ACUERDO.- Aprobado en los términos planteados.

19. El Dip. Jaime del Conde Ugarte, presenta solicitud de la Dip. Yolanda G. Valladares Valle, respecto a una petición de reembolso por la cantidad de \$6,062.00, (Seis mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) correspondientes a viáticos por haber asistido como integrante de la Comisión de Gobernación a la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, que se efectuó en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días 20 al 24 de febrero de 2005.

ACUERDO.- Aprobado en los términos planteados.

20. Solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Investigadora del Daño Ecológico y Social Generado por PEMEX, mediante la cual, requiere el incremento en su techo presupuestal de manera suficiente, a fin de realizar el proyecto denominado "Investigaciones Documental y de Campo para Evaluar el Desempeño de las Instituciones Gubernamentales que Regulan los Accidentes y Pasivos Ambientales de PEMEX", con un costo de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) asimismo pide autorización para que este incremento a su techo



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

presupuestal pueda ser utilizado para cubrir los gastos correspondientes a la realización de dicho proyecto.

Antecedentes

La Dirección General de Finanzas indicó que la Comisión Investigadora del Daño Ecológico y Social Generado por PEMEX, cuenta con un presupuesto de \$255,600.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) disponible en su totalidad, asimismo, señala que la Cámara de Diputados no cuenta con recursos para otorgar ampliaciones particularmente tratándose de Comisiones Especiales, las cuales tienen un carácter transitorio y que pueden no reactivarse en la siguiente Legislatura.

Sin embargo, habría que ponderar la importancia del proyecto y considerar que la ampliación no representa una fuerte carga financiera para la Cámara de Diputados, si se toma en cuenta el saldo en su presupuesto a la fecha.

ACUERDO.- Se aprueba otorgar la diferencia contra su disponibilidad presupuestal.

21. Para mejorar la calidad del café la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios solicitó autorizar la adquisición en forma directa de 5,100 Kg. de café en grano molido medio, para lo cual, se llevó a cabo el día 14 de marzo del año, en curso una degustación de siete marcas de café para que los Diputados integrantes del Comité de Administración seleccionaran la más conveniente. Las marcas participantes fueron Pixca, Montegrande, Montenegro, la Sierra, la Floresta y el Mejor Café.

ACUERDO.- El Comité de Administración como resultado de la degustación instruyó a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adquiriera el "Mejor Café", con un costo de \$58.00 (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., por kilogramo y un costo total de \$295,800.00 (Doscientos noventa y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Aprobado.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

22. Solicitud del Dip. Víctor Hugo Islas Hernández, Presidente de la Comisión de la Función Pública, mediante la cual pide autorización para la contratación de los servicios de la empresa Corporativo para el Desarrollo Administrativo e Imagen Pública, S.A. de C.V., para realizar el estudio "Evaluación, alcance y perspectivas de la Función Pública. Elementos para su evaluación y reformas, en el marco de la calidad, eficacia y transparencia del servicio público", con un importe de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido con cargo a su techo presupuestal.

ACUERDO.- Se aprueba.

23. Solicitud del Ing. Noé González Lira, Secretario Técnico de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, mediante la cual requiere apoyo para la impresión de material diverso (posters, invitaciones, gafetes para participantes, gafetes de invitados especiales, dípticos, folders y diplomas) que se utilizará en el "Foro Internacional sobre Remesas", que se llevará a cabo en el mes de abril.

ACUERDO.- Se acordó que se formalice la solicitud y se autoriza.

24. Solicitud del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, mediante la cual requieren autorización del Comité de Administración para ejercer \$472,000.00 (Cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de los recursos del presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del período enero – agosto de la partida 3409 "Patentes y Regalías", a fin de realizar el estudio denominado "Modelo de Explotación y Adecuación de la Información Presupuestal" y el trabajo referente al proyecto de Intranet del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

Asimismo, solicita autorización para utilizar \$608,000.00 (Seiscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) de los recursos del Centro asignados en el mismo período en la partida 3304-2 "Otras asesorías para la operación de programas" para contratar prestadores de servicios profesionales los cuales realizarán diversos estudios en materia de finanzas públicas.

Antecedentes



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad informó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cuenta con \$627,750.00 (Seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) al mes de marzo en la partida presupuestal 3409 "Patentes y Regalías". En el caso de la partida 3304-2 "Otras asesorías para la operación de programas", tiene presupuesto calendarizado \$128,890.00 (Ciento veintiocho mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) mensuales para el período enero-agosto, lo que suma un total de \$1,031,120.00 (Un millón treinta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) al mes de agosto, de los cuales ha ejercido a la \$299,000.00, por lo que para el período mencionado cuenta con \$732,120.00 (Setecientos treinta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) disponibles.

ACUERDO.- Se autoriza.

25. Solicitud del El Dip. Alejandro Murat Hinojosa, Presidente de la Comisión Especial para la Competitividad y el Desarrollo Regional, y de su Mesa Directiva, requiriendo una plaza de asesor "A", (18/13-12-05), para que los apoye en la elaboración de proyectos en materia de competitividad y desarrollo regional.

Antecedentes

De conformidad con la normatividad emitida por la Junta de Coordinación Política (04-mayo de 2005), las Comisiones Especiales, únicamente cuentan con apoyo de un Secretario Técnico. Se acordó en la reunión del 23 de febrero de 2006, que la Comisión replanteara la solicitud

ACUERDO.- Se revisará para su autorización.

26. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presenta la solicitud para llevar a cabo la licitación pública para la contratación del suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de registro de asistencia mediante cuatro terminales de lectura biométrica, lo que tiene un costo de 51,670.00 (Cincuenta y un mil seiscientos setenta dólares) más I.V.A.

Antecedentes



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Con el propósito de modernizar el sistema de registro de asistencia se solicita adquirir el sistema de lectura biométrica, el cual se complementa al nuevo sistema de nómina y administración de personal, agilizando el registro y permitiendo que se genere mayor información de forma más oportuna.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios lleve a cabo la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación de suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema de cuatro terminales de Lectura Biométrica, con un costo de 51,670.00 (Cincuenta y un mil seiscientos setenta dólares) más I.V.A. Aprobado.

27. Solicitud para que el Comité de Administración autorice la adjudicación directa para la compra de licencias Webfocus por un importe de \$740,300.00 (Setecientos cuarenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y licencias Arcview por \$185,100.00 (Ciento ochenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) a las empresas Information Builders Iberia, S.A. de C.V. y Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., respectivamente.

 **ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adjudique en forma directa la compra de licencias Webfocus y licencias Arcview de conformidad con el artículo 43 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente a las empresas Information Builders Iberia, S.A. de C.V. y ,Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., por un monto de \$740,300.00 (Setecientos cuarenta mil trescientos pesos 00/100 M.N). y \$185,100.00 (Ciento ochenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N), respectivamente. Aprobado.**

-  28. El Dip. Hugo Rodríguez Díaz solicita se cambie la puerta de acceso a la Coordinación de la Diputación Federal del Estado de Jalisco, ubicada en el edificio "C", planta baja, ya que el actual no garantiza el buen resguardo de los bienes existentes en dicha Coordinación.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ACUERDO.- Ya fue atendido.

29. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el pago por concepto de Difusión del Informe de Actividades Legislativas, transferido a los beneficiarios el pasado 10 de marzo de 2006, para que se autorice entregarlo a los Diputados Federales ahora en funciones que a la fecha del pago estuvieron con licencia y cuyo Suplente no entró en funciones o no se le transfirió este recurso.

Antecedentes

El pasado 23 de febrero de 2006 el Comité de Administración aprobó anticipar el pago por concepto de Difusión del Informe de Actividades Legislativas a la Diputación Federal Priísta por el Estado Michoacán para el 10 de marzo del año en curso, ampliando el beneficio a todos los Diputados Federales en funciones a la fecha de pago.

Con fecha 20 de marzo de 2006 la Dirección General de Finanzas, recibió la solicitud Dip. Alfredo Gómez Sánchez, para que se le entregue ese recurso, en virtud, de que a la fecha de pago se encontraba de licencia y su Suplente no entró en funciones, considerando que el caso del Dip. Gómez Sánchez no es el único, se propone autorizar un alcance a dicho acuerdo.

ACUERDO.- En relación al pago por concepto de Difusión del Informe de Actividades Legislativas, transferido a los beneficiario el pasado 10 de marzo de 2006, se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a entregarlo a los Diputados Federales, ahora en funciones que a la fecha de pago estuvieron con licencia y cuyo Suplente no entró en funciones o no se le transfirió este recurso. Aprobado.

30. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice que se otorguen anticipos sobre dieta a las CC. Diputadas y Diputados Independientes en los mismos términos de los lineamientos del acta de reunión extraordinaria del Comité de Administración de fecha 1º de enero de 2006.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

El pasado 1º de enero el Comité de Administración aprobó los mecanismos necesarios para otorgar anticipos sobre su dieta a los CC. Diputadas y Diputados hasta por un importe de tres meses de la misma.

Que en el lineamiento 7 se estableció que la Diputada (o) deberá invariablemente saldar la totalidad de la deuda contraída con la H. Cámara de Diputados de Diputados antes de que se separe de su cargo. De no suceder así será el Grupo Parlamentario al que pertenece el que deba finiquitar este compromiso, de igual forma en caso de su fallecimiento conforme a lo señalado en el inciso 8 el pago de la deuda será trasladado al Grupo Parlamentario.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las áreas competentes de la Cámara de Diputados, otorgue anticipos sobre su dieta a las CC. Diputadas y Diputados independientes en los mismos términos de los lineamientos del acta de reunión extraordinaria del Comité de Administración de fecha 1º de enero de 2006, con la salvedad de que al no ser integrante de ningún Grupo Parlamentario y no poder éste garantizar el cumplimiento del pago total de la deuda contraída con la H. Cámara de Diputados de Diputados se les otorgue previa suscripción del título mercantil de crédito denominado RAGARÉ a favor de la H. Cámara de Diputados de Diputados. Aprobado.

31. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la adjudicación directa de la actualización del Software Oracle.

Antecedentes

Que es necesaria la actualización de ORACLE DATABASE ENTREPRISE EDITION para 100 usuarios nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, actualización de ORACLE APPLICATION SERVER INTERPRISE EDITION para 100 usuarios



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, actualización de ORACLE INTERNET DEVELOPER SUITE para 100 usuarios nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, por un costo total de \$1,484,421.56 (Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 56/100 M.N.) IVA incluido.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adjudique en forma directa la actualización de ORACLE DATABASE ENTREPRISE EDITION para 100 usuarios nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, actualización de ORACLE APPLICATION SERVER INTERPRISE EDITION para 100 usuarios nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, actualización de ORACLE INTERNET DEVELOPER SUITE para 100 usuarios nombrados, que incluya contrato de servicio de soporte Técnico Telefónico y por Internet, así como actualizaciones a nuevas versiones hasta por 1 año contando a partir de la firma de pedido o contrato correspondiente, por un costo total de \$1,484,421.56 (Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 56/100 M.N.) IVA incluido. Aprobado.

32. Se solicitó la reposición de los cupones de boletos de avión vencidos conforme al acuerdo tomado en la sesión del 23 de febrero del año en curso.

ACUERDO.- Se aprueba, siempre y cuando los cupones correspondan a dotación ordinaria que se entrega mensualmente y en caso de viajes de Comisión se deberá verificar que efectivamente se haya realizado y que en ambos casos correspondan al presente año de ejercicio. Así mismo se



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

establece que los casos que se presenten en lo subsecuente sean resueltos con el mismo criterio.

- 33.** Solicitud para que se autorice el reembolso originado por las reparaciones efectuadas al vehículo Sentra 2006, placas 597TWE, asignado a la Junta de Coordinación Política.

ACUERDO.- Se autoriza el reembolso de las facturas correspondientes. Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----

Titulares


Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Presidente del Comité de
Administración


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Integrante del GP-PRI


Dip. Jaime del Conde Ugarte
Integrante del GP-PAN

Suplentes

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Integrante del GP-PRD

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Integrante del GP-PRI

Dip. José Julio González Garza
Integrante del GP-PAN



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Dip. Alejandro Agundis Arias
Integrante del GP-PVEM

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Integrante del GP-PVEM

Dip. Pedro Vázquez González
Integrante del GP-PT

Dip. Joel Padilla Peña
Integrante del GP-PT

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Integrante del GP-PC

Dip. Luis Maldonado Venegas
Integrante del GP-PC



Comité de Administración

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 23 de marzo de 2006

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos"
- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras puede, sin la intervención de la otra:

"Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior"
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella"
- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 18 de septiembre del 2003.



Comité de Administración

- Vi. Que la Cámara obtiene productos financieros del manejo de los recursos presupuestales que tiene asignados.

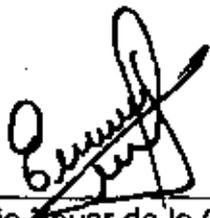
Expuestos los considerándoos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

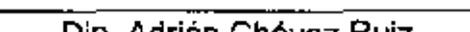
ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas, otorgue al Grupo Parlamentario del partido del Trabajo y de Convergencia, la cantidad de 1.5 millones de pesos a cada uno y al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la cantidad de 1 millón de pesos por concepto de difusión e información de mensajes y actividades legislativas (3701-1) de los productos financieros de la Cámara.

SEGUNDO.- Se establece que en base a una evaluación presupuestal del Equipo de Seguimiento del Comité de Administración y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros se presente una propuesta para apoyar a la partida difusión e información de mensajes y actividades legislativas (3701-1) los trabajos de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido de Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de marzo de 2006.


Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Presidente

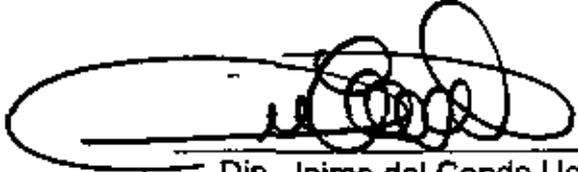

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto



Comité de Administración


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

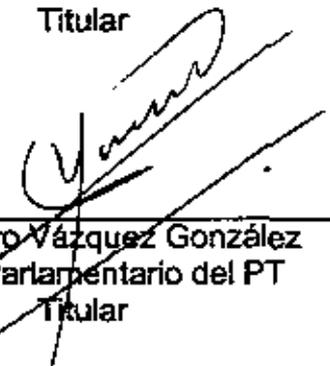
Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto


Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Titular

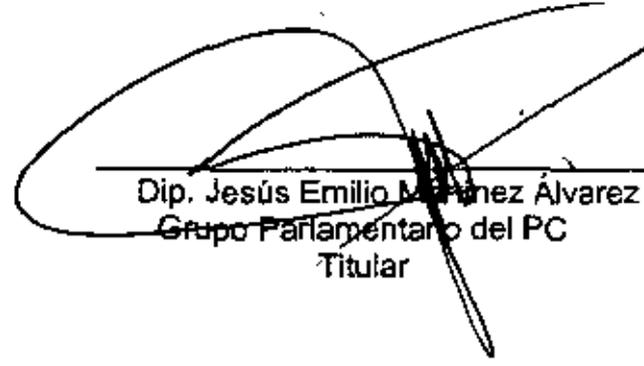
Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto


Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto


Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto


Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto



Comité de Administración

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 23 de Marzo de 2006

EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, REUNIDOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, RESOLVIERON EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Antecedentes:

El Comité de Administración aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el día 18 de Septiembre de 2003, tiene por objeto apoyar a la Junta de Coordinación Política, en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Comité de Administración, podrá organizarse en los subcomités o grupos de trabajo llevando acabo tareas específicas.

En concordancia con lo anterior el Comité de Administración para dar cumplimiento de las facultades que le han sido asignadas, el día 13 de abril del 2005, tomo el acuerdo de aprobar la conformación de un Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal, dicho Grupo de Trabajo se integraría por el Secretario Técnico del Comité y los asesores propuestos por lo diputados titulares en representación de sus Grupos Parlamentarios.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal analiza el avance en el ejercicio del presupuesto, solicitudes de trasferencias y adecuaciones y la demás información presupuestal que se reciba en el Comité, e informando el resultado de su análisis, a los diputados integrantes y a la presidencia del Comité, para ello, se reunirá con el personal que designe la Secretaria General o la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Se llevaron acabo reuniones de Trabajo de Seguimiento Presupuestal, éstas mismas estuvieron integradas por cada uno de los asesores representantes de los grupos parlamentarios; donde se analizaron diferentes asuntos y temas a resolver, algunas de ellas con la participación del personal del las diferentes áreas de la Secretaría General, la Contraloría Interna y la Unidad Jurídica de la Cámara de Diputados.



Comité de Administración

El Equipo del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal del Comité de Administración, llevó a cabo estudios y análisis a diversas normas, acuerdos, lineamientos y revisiones al presupuesto 2005, de igual manera el correspondiente análisis y discusión del Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al 2005 y 2006, además la supervisión del uso eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara, dando seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Administración.

Lineamientos Administrativos analizados.

Lineamientos de Estacionamientos	<ul style="list-style-type: none"> o Se retiran facultades discrecionales para el personal de Resguardo y Seguridad y se les da a su Director. o Se establece que la SSAF resolverá cualquier controversia que deriva de la aplicación. o Se incluye al Comité de Administración como órgano competente para conocer de las futuras modificaciones.
Lineamientos de Telefonía Celular	<ul style="list-style-type: none"> o Se cambia el nombre de la Dirección General de Tecnologías de la Información, por el de Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, que es el nombre correcto. o Se establece que es el Comité de Administración el facultado para revisar y resolver sobre lo no previsto.
Lineamientos de fondos fijos y revolventes	<ul style="list-style-type: none"> o Se establece al Comité de Administración con facultades para determinar los montos de los fondos.
Lineamientos de Gastos Médicos	<ul style="list-style-type: none"> o Se establece al Comité de Administración con facultades para determinar los montos de los fondos.
Lineamientos de Talleres Gráficos	<ul style="list-style-type: none"> o No se analizaron por solicitud de la S.G. Ya habían promovido una modificación para que se pudiera duplicar la cantidad de hojas si se solicita y se aprueba.
Norma de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> o Se sugiere su aprobación.

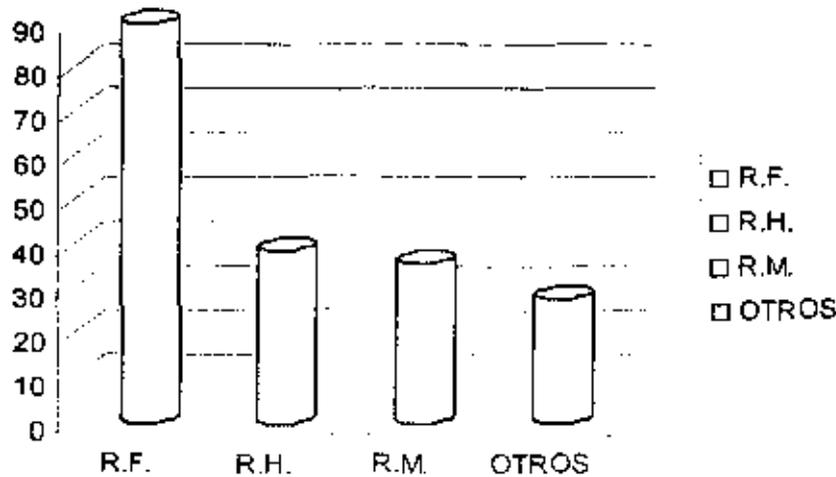


Comité de Administración

Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo.	de	o Se llevaron acabo los análisis y la evaluación correspondiente, por lo que se hicieron las observaciones y consideraciones para su continuación en el perfeccionamiento del proyecto.
Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	de y	o Se desprenden observaciones y consideraciones que fueron tomadas en cuenta, formando parte de la propuesta de dicha norma.
Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.		o Se desprenden observaciones y consideraciones que fueron tomadas en cuenta, formando parte de la propuesta de dicha norma.

Asuntos tratados en sesiones ordinarias y extraordinarias

Recursos Financieros			Recursos Humanos			Recurso Materiales			OTROS	TOTAL
A	P	N/A	A	P	N/A	A	P	N/A		
75	0	15	26	1	12	31	0	5	28	193
90			39			36				





Comité de Administración

En consecuencia, los Diputados integrantes del Comité de Administración, consideran viable otorgar la siguiente compensación para homologar el mismo y tomar el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba derivado de las tareas encomendadas y tiempos adicionales para la realización de las mismas, el otorgamiento de una compensación correspondiente a un mes de salario, por única vez, para homologar la prestación del personal de confianza de la Cámara de Diputados, únicamente a los integrantes del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal del Comité de Administración, de conformidad a la relación de los mismos contenida en anexo adjunto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de marzo de 2006.

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Presidente

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto

Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Titular

Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto



Comité de Administración

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Pedro Vazquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto